



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaqf@unt.edu.ar



125 JUN 2014

Expte. N° 50260-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Eliana Soledad HERRERA**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;
Por ello;

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Eliana Soledad HERRERA**, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación 2007) Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Bioestadística

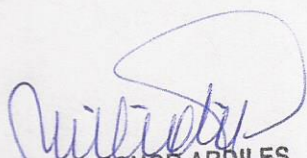
Con Bioestadística


Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°

HHB

0493 2014


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN